

X CONCURSO DE PINTURA "PEDRO MODESTO CAMPOS"

De acuerdo con sus fines culturales, la Fundación Cajasiete - Pedro Modesto Campos organiza el X Concurso de Pintura "Pedro Modesto Campos", y se complace en invitar a los pintores noveles de Canarias para participar conforme a las siguientes bases.

BASES

I. Tema.

Canarias y la naturaleza

Concebir la existencia del ser como individuo único y fragmento del paisaje se traduce en una alineación espacial de la sociedad y del producto artístico de la misma.

La cotidianeidad que emerge de la búsqueda de la felicidad del hombre se registra a través de la naturaleza. Canarias, seduce al creador, lo inspira y lo conduce hacia parámetros antes desconocidos.

Dentro de la historia del arte en Canarias, tanto en las piezas clásicas como en las obras de vanguardia, la creación artística no se produce con la intención de ser reinterpretada, en la actualidad, cada pieza debe ser un reto en la producción artística y emergente de nuestra tierra, en donde se narre la ejecución minuciosa, precisa e impecable que conduzca a enaltecer los retazos paisajísticos representados, priorizando evocaciones del espacio natural en Canarias, entendido como una diáspora integrada en la esfera cultural de la cotidianeidad.

II. Participantes.

Podrán participar todos los pintores aficionados o noveles residentes en Canarias.

III. Obras.

Las obras tienen que ser originales, inéditas y no premiadas en otros concursos. Cada autor puede presentar una sola obra. Se acepta cualquier tipo de técnica (óleo, acuarela, pastel, etcétera) salvo que fuera incompatible con las características de la sala (móviles, figuras colgadas, volúmenes en equilibrio, etcétera).

Las medidas máximas, incluyendo el marco, son de 70 cm. de ancho y 70 cm. de alto. El cuadro enmarcado no podrá exceder de estas medidas pero sí podrá ser más pequeño.

IV. Presentación (cuadro, DNI, dos fichas en papel y una foto en "pen-drive").

Los CUADROS se presentarán enmarcados (salvo modalidad 3D), y debidamente dispuestos para ser colgados (hembrillas, alambres o similares). Se admite como marco el de listones simples clavados alrededor del bastidor. Si el material utilizado fuese acuarela, pastel o similar, deberán presentarse protegidos con cristal o metacrilato.

Los cuadros llevarán por detrás una FICHA pegada con los siguientes datos: nombre y apellidos, domicilio, teléfonos y correo electrónico si tuviese, medidas del cuadro (con marco incluido) y técnica utilizada.

Además del cuadro, los participantes entregarán:

- 1 fotocopia de esa ficha que traigan pegada por detrás del cuadro
- 1 fotocopia del DNI
- 1 “pen-drive” con la foto de la obra en formato .jpg o .png y un tamaño máximo de 5 megas. Esta foto servirá para optar al Premio del Público vía internet. El “pen-drive” se devolverá una vez que la imagen sea grabada por la persona de Cajasiete que recoge el cuadro.

V. Entrega del cuadro y plazo de admisión.

Los cuadros se entregarán en (o se enviarán a) la Fundación Cajasiete - Pedro Modesto Campos, número 8 de la avenida Manuel Hermoso, en Santa Cruz de Tenerife (38005); Edificio Cajasiete, frente al Recinto Ferial. Teléfono 922 60 84 00.

Las entregas de los cuadros (junto con la fotocopia del D.N.I., la ficha y el “pen-drive”) se harán desde el 3 hasta el 12 de abril de 2017 (ambos días incluidos), en días laborables (ni festivos ni sábados ni domingos) entre las 11:30 y las 14:00. Para los envíos por mensajero u oficina de Correos, se atenderá a la fecha en que lo entreguen al mensajero u oficina de Correos.

VI. Selección previa.

Si el número de obras presentadas supera la capacidad de exposición de la sala, se procederá a una selección previa que permita excluir las menos aptas según criterios artísticos y de ajuste a las bases.

VII. Dos modalidades de premio:

- A) Premios del jurado (académico y/o profesional):
 - Primer premio: 1.000 € (menos retención IRPF)
 - Segundo premio: 500 € (menos retención IRPF)
- B) Premio del público (mediante voto popular por internet): 500 € (menos retención IRPF)

IX. Voto por internet para el Premio del Público.

Las obras participantes podrán verse y votarse por internet. El plazo de votación será desde las 09.00 horas del 24 de abril de 2017 hasta las 09.00 horas del 28 de abril de 2017, en la página oficial de Cajasiete en Facebook (www.facebook.com/cajasiete); a través de la herramienta de votación que se establezca, y que solo permitirá la emi-

sión de un voto por usuario de esta red social. Cajasiete se reserva el derecho de no contabilizar los votos de perfiles de usuarios que no se consideren reales, y la eliminación de cualquier cuadro participante que inicie o promueva acciones que vayan en contra del correcto desarrollo de la votación.

X. Entrega de premios

El viernes 5 de mayo de mayo de 2017, en el salón de actos de Cajasiete, los representantes de la Fundación darán a conocer las obras premiadas por el jurado y por el público. El abono posterior se realizará mediante cheque o transferencia, con la retención tributaria que proceda.

Por su parte, los premiados cederán sus obras a la Fundación, así como el derecho a utilizarlas en cualquier formato. Sólo se devolverán los cuadros que no obtengan premio.

X Exposición.

Los cuadros participantes continuarán expuestos hasta el 19 de mayo en la sala de Cajasiete.

XI Devolución

Los trabajos que no resulten premiados se podrán recoger desde el 23 hasta el 6 de junio 2017 en la misma dirección donde se entregaron.

XII. Observaciones.

La Fundación Cajasiete - Pedro Modesto Campos se compromete a poner el máximo esmero en el cuidado de las obras recibidas, declinando toda responsabilidad en caso de extravío o deterioro como consecuencia de su manipulación o traslado.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases. Cualquier circunstancia que no esté regulada en estas bases será interpretada y resuelta por los organizadores del concurso.